1. OBJETIVO

Establecer los requisitos y condiciones que se deben cumplir para el uso del certificado de conformidad emitido por IVS Compañía de Certificaciones SAS, para instalaciones que cumplen los requisitos especificados contra los cuales se realizó la evaluación de la conformidad mediante inspección.

2. ALCANCE

Este Reglamento aplica a todas las declaraciones sobre el certificado de inspección emitido por IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES SAS.

3. DEFINICIONES

Para efectos de este Reglamento se establecen las siguientes definiciones:

Certificación: procedimiento mediante el cual una tercera parte da constancia por escrito o por medio de un sello de conformidad, que un producto, un proceso o un servicio cumple con los requisitos especificados.

Inspección (Tomado de ISO/IEC 17000:2020)

Examen de un objeto de evaluación de la conformidad y determinación de su conformidad con los requisitos detallados o, sobre la base del juicio profesional, con los requisitos generales

Nota 1 a la entrada: El examen puede incluir observaciones directas o indirectas, las cuales pueden incluir mediciones o los datos de salida de los instrumentos.

Nota 2 a la entrada: Los esquemas de evaluación de la conformidad o los contratos pueden especificar la inspección como solo un examen.

Documento no válido en medio impreso sin la identificación de “COPIA CONTROLADA”. La información contenida es propiedad de IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES S.A.S

Certificado de inspección y/o informe de inspección. (tomado de la resolución del ministerio de minas y energía No. 40405 del 24/12/2020)
Documento que emite un organismo de inspección, sobre el diseño de un producto, proceso o instalación y determinación de su conformidad, con base en los requisitos establecidos en este reglamento técnico, sobre la base del juicio profesional, fundamentado en la norma ntc hizo is 17020, o la que la modifique, adicione o sustituya, y la legislación vigente

Requisito especificado: necesidad o expectativa establecida.

Evaluación de la Conformidad: demostración de que se cumplen los requisitos especificados relativos a un producto, sistema, persona u organismo.

Cliente: parte responsable de asegurar que sus productos cumplen con los criterios en los cuales se basa la certificación.

Código de Identificación: código que permite identificar cada Certificado de Conformidad otorgado por IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES SAS y de esta manera poder realizar trazabilidad.

Logo: distintivo compuesto por letras e imágenes definido por IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES SAS para establecer su marca de certificación.

4. ESPECIFICACIÓN DEL EQUIPO

Documento no válido en medio impreso sin la identificación de “COPIA CONTROLADA”. La información contenida es propiedad de IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES S.A.S

No aplica para este Reglamento.

5. DESARROLLO

5.1 INSTALACIONES QUE PODRÁN SER OBJETO DE CERTIFICACIÓN

IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES SAS otorgará la Certificación, a las instalaciones que cumplan con los requisitos establecidos en los reglamentos técnicos, los legales y reglamentarios aplicables, de acuerdo con los requisitos de la norma internacional ISO/IEC 17020, así como los que establece el Organismo Nacional De Acreditación De Colombia ONAC.

5.2 DEFINICION DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CERTIFICADO

5.2.1 Código del Certificado

La numeración de los Certificados, de acuerdo con el Sistema de Gestión de Calidad de IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES SAS bajo la Norma ISO/IEC 17020, está conformada por cuatro dígitos, comenzando el primer Certificado otorgado con el código 0001 continuando de manera consecutiva.

Documento no válido en medio impreso sin la identificación de “COPIA CONTROLADA”. La información contenida es propiedad de IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES S.A.S

5.2.2 Especificaciones del Logo

El Logo IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES SAS, deberá ser empleado teniendo como referencia las siguientes especificaciones:

Se ha establecido un tamaño mínimo de reproducción de: **4 x 3,66** cm. El Logo está basado en la gama de colores empresariales de IVS Compañía de certificaciones SAS y sus especificaciones según cada uno de sus elementos son las siguientes:

Recuadro exterior

Mitad parte izquierda

- Color: RGB 255, 36, 0
- Opacity: 255
- Contraste: 2
- Brillo: 18
- Saturación: 18

Mitad parte Derecha

- Color: RGB 0, 0, 0
- Opacity: 255

Documento no válido en medio impreso sin la identificación de “COPIA CONTROLADA”. La información contenida es propiedad de IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES S.A.S

- Contraste: 2
- Brillo: 18
- Saturación: 18

Borde chulo

- Color: RGB255, 36, 0
- Opacity: 255
- Contraste: 1
- Brillo: 16
- Saturación: 16

Chulo

- Color: 255, 36, 0
- Opacity: 255

Fondo letrero IVS dentro del gallardete

- Color: 255,255,255
- Opacity: 255

Letrero IVS al interior del gallardete:

- Color: RGB: 0, 0, 0
- opacity: 255
- Tipo de Letra: Kenyan Coffee
- Tamaño: 14

Documento no válido en medio impreso sin la identificación de “COPIA CONTROLADA”. La información contenida es propiedad de IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES S.A.S

5.2.3 Propiedad del Certificado y del Logo

El Certificado de Conformidad y el Logo, son de propiedad exclusiva de IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES SAS. IVS mantiene en su base de datos, un listado de los Certificados otorgados, tiene por objeto declarar públicamente la autorización y vigencia de los derechos de uso.

5.3 CONTROLES ANTES Y DESPUÉS DE AUTORIZARSE EL USO DEL CERTIFICADO

5.3.1 Condiciones de uso del Certificado y del Logo

El cliente de la certificación sólo podrá utilizar el Certificado y el Logo, con la instalacion que esté descrito en el mismo y que cumpla con las especificaciones definidas en este reglamento.

El cliente no utilizará el certificacido de manera que ocasione mala reputación para el Organismo de Certificación IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES SAS.

Tampoco se podrá hacer publicidad, difundir o promocionar el certificado ni el Logo, en ninguna actividad para las cuales la solicitud está en trámite o para instalaciones o sitios diferentes a los autorizados, o cuando la autorización haya sido denegada, suspendida o cancelada; ni de manera que induzca a suponer que las instalaciones estén certificadas, sin estarlos realmente.

Documento no válido en medio impreso sin la identificación de “COPIA CONTROLADA”. La información contenida es propiedad de IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES S.A.S

El cliente podría el certificado únicamente para la instalación con certificación vigente.

En caso de cancelación de la certificación, el cliente se compromete a remitir a IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES SAS, los originales del Certificado de que le había sido otorgado si este fue emitido de manera física.

Inmediatamente después de suspender, o cancelar la certificación que otorga IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES SAS, el cliente tendrá que dejar de utilizar todo el material publicitario que contenga alguna referencia a ella.

Cualquier uso indebido del Certificado o del Logo, será sancionado por IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES SAS, de acuerdo con el presente reglamento.

5.3.2 Compromisos del cliente

El cliente se compromete a:

- Usar la certificación que se le otorgue sólo para el alcance establecido en el Certificado.

- Evitar cualquier manifestación que pueda inducir a confusión con otras instalaciones que no se encuentran dentro del alcance de la certificación.

Documento no válido en medio impreso sin la identificación de “COPIA CONTROLADA”. La información contenida es propiedad de IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES S.A.S

- No utilizar el Certificado ni el logo, de manera tal que desacredite a IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES SAS o emitir declaraciones engañosas para los usuarios de las instalaciones certificadas.

- No modificar la marca registrada del Logo de la Compañía.

- Devolver a IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES SAS, toda la documentación original entregada por éste, en caso de cancelación de la certificación. Además, deberá interrumpir toda publicidad que se tenga con respecto al Certificado de Conformidad otorgado por IVS y el Logo.

- Cumplir con todas las consideraciones enmarcadas en este Reglamento, el cual se entrega al cliente junto con el Certificado de la instalación certificada.

- Finalizar inmediatamente el uso del Certificado y toda publicidad que contenga cualquier referencia a la condición de certificación, cuando se suspenda o cancele definitivamente la certificación.

5.3.3 Derechos del cliente

Todo cliente del Certificado de IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES SAS, obtiene el derecho a:

Usar el certificado de IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES SAS a partir de su entrega.

Documento no válido en medio impreso sin la identificación de “COPIA CONTROLADA”. La información contenida es propiedad de IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES S.A.S

Que se le realice cualquier corrección al Certificado que considere pertinente, debido a errores en el proceso de impresión o en la inspección, para lo cual deberá solicitar de manera escrita los cambios que considera necesarios en el Certificado y enviar los originales de los Certificados entregados cuando aplique.

5.3.4 Sanciones y Amonestaciones

La utilización indebida del Certificado y del Logo, de acuerdo con las especificaciones definidas en este reglamento, causará la suspensión de uso Certificado por un período máximo hasta por 90 días calendario, dependiendo del tipo de instalación inspeccionada y certificada. Las suspensiones que superen este período, causarán las acciones legales que IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES SAS considere necesarias.

6. ANEXOS

No aplican.

7. Control de cambios y aprobación en el documento

Documento no válido en medio impreso sin la identificación de “COPIA CONTROLADA”. La información contenida es propiedad de IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES S.A.S

	REGLAMENTO DE USO DEL CERTIFICADO DE INSPECCION		
IVS Compañía de Certificaciones S.A.S.	**Fecha de Aprobación:** 14/12/2021	**Revisión:** 01	**Código:** OIN- IN-CA-001

REVISION	FECHA DE MODIFICACION	REVISO / CARGO	APROBO / CARGO	DESCRIPCION
01	14/12/2021	Paula Galvis Gerente Administrativo y Comercial	Yeny Rodríguez Gerente General	Creación del documento

Documento no válido en medio impreso sin la identificación de “COPIA CONTROLADA”. La información contenida es propiedad de IVS COMPAÑÍA DE CERTIFICACIONES S.A.S